



| | |
|---|--------------------------------------|
| Nombre de Unidad Curricular: | DERECHO REGISTRAL (Teórico) |
| Fecha de Vigencia: | 2017 |
| Año y Semestre en el que se Imparte: | 3 ^{er} . Año 2do. Semestre. |
| Área de Conocimiento: | AREA DE DERECHO PÚBLICO |
| Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de: | NOTARIADO |
| Unidad Curricular Opcional para las Carreras de: | |
| Créditos: | 10 créditos |

| | |
|---|---|
| Modalidad de Curso: | Teórico |
| Conocimientos Previos obligatorios: (Regímen de previaturas aprobado por Resoluc. del Consejo de Facultad de Derecho No. 65 del 19 de setiembre de 2018) | <ul style="list-style-type: none">- Personas.- Bienes.- Obligaciones y contratos.- Teoría general de la Responsabilidad civil.- Contratos especiales.- Procesal 1- D. Notarial (Práctico)- Derecho Tributario (Práctico) <p>Aprobada o cursando: Comercial 1</p> |

| |
|---|
| OBJETIVO DE LA FORMACION |
| <ul style="list-style-type: none">- Conocer, conceptualizar y analizar la publicidad registral, la organización del servicio y las garantías registrales.- Aprender a conocer e interpretar toda la normativa del Derecho Registral para lo cual se facilitarán todos los medios.- Adquirir la aptitud de aplicar tales conocimientos teóricos a la resolución de casos concretos.- Alcanzar conocimientos teórico-prácticos para tomar decisiones y resolver las alternativas que se le planteen en el ejercicio profesional y lo vinculen a una rápida y eficaz inserción laboral. |

| |
|---|
| CONTENIDO GENERAL DEL CURSO |
| UNIDAD I . PARTE GENERAL <ul style="list-style-type: none">1.1.Publicidad registral1.2.Derecho registral1.3.Principios de Derecho Registral1.4.Sistemas registrales: Derecho comparado y Sistema nacional |



- 1.5. Organización registral
- 1.6. La función registral
- 1.7. Contencioso registral

UNIDAD II. REGISTRO DE LA PROPIEDAD

- 2.1. Sección Inmobiliaria
- 2.2. Sección Mobiliaria: Registro Nacional de Vehículos automotores; Registro Nacional de Prendas sin desplazamiento y Registro Nacional de Aeronaves.

UNIDAD 3. REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES.

- 3.1. sección Interdicciones
- 3.2. Sección Regímenes matrimoniales
- 3.3. Sección Mandatos y poderes
- 3.4. Sección Universalidades
- 3.5. Sección Sociedades civiles de Propiedad horizontal
- 3.6. sección Uniones concubinarias

UNIDAD 4. REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

- 4.1. Sección Registro Nacional de Comercio
- 4.2. Sección Asociaciones Civiles fundaciones
- 4.3. Sección Sociedades Agrarias
- 4.4. Sección Registro Nacional de Cooperativas.

UNIDAD 5. REGISTRO DE NAVES.

UNIDAD 6. REGISTRO DE TESTAMENTOS.

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- Ranzetti, A. y Saltó, C. *Ley 16.871. Organización de los Registros Públicos. Anotada y concordada.* Montevideo: AEU.
- Cacciatori, M. *Manual de Derecho Registral. Tomo I y Tomo II.* Montevideo, AEU.
- Cacciatori, M. *Lecciones de Derecho Registral.* Montevideo, AEU.
- Cacciatori, M. *Publicidad registral (Rev. AEU – Tomo 64, mayo a junio 1978, Nos. 5 y 6).*
- Cacciatori, M. *Registro Nacional de Actos Personales y Registro Nacional de Automotores.* Montevideo: AEU.
- Corral, M. *Evaluación de la información registral: El descarte.* Montevideo: AEU.
- Karlen, S. y Santo, C. *Aproximación al estudio del Registro de la Propiedad Tomos I y II.* Montevideo: AEU.
- Karlen, S. y Santo, C. *Registro Nacional de Actos Personales.* Montevideo: AEU.
- Karlen, S. y Santo, C. *Registro de Personas jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio.* Montevideo: AEU.}
- Karlen, S. y Santo, C. *Registro de Testamentos.* Montevideo: AEU.
- Milano, C. *Contencioso Registral. Últimas modificaciones (2da. Semana Académica ITN 2001).* Montevideo: AEU.

- Milano, C. *Caracterización del sistema registral uruguayo. (Rev. del ITN 2002)*. Montevideo: AEU.
- Milano, C. *Concepto y naturaleza jurídica de la reserva de prioridad. (Rev. Del ITN N° 5, 2004)*. Montevideo: AEU.
- Milano, C. *La calificación registral y la figura del Registrador. (Rev. de la Facultad de Derecho en conmemoración de sus 80 años. N° 32 Enero – junio 2012)*.
- Milano, C. *El tracto sucesivo en la ley registral y algunos problemas prácticos. (Publicación de las Jornadas Académicas del Instituto de Técnica Notarial – 22 al 25 de octubre de 2012)*. Montevideo: AEU.
- Ranzetti, A. y Saltó, C. *Publicidad en el Registro Nacional de Actos Personales. Pautas para la solicitud de información e interpretación de los certificados registrales. Pautas para la inscripción*. Montevideo: AEU.
- Ranzetti, A. y Saltó, C. *Principios registrales*. Montevideo: AEU.
- Saltó, C. *Sección Sociedades Agrarias del Registro de Personas Jurídicas*. Montevideo: AEU.
- Saltó, C. *Nuevos actos inscribibles en la Sección Registro Nacional de Comercio*. Montevideo: AEU.
- Saltó, C. *Descarte notarial por cédula de identidad (Jornadas Académicas del ITN año 2008)*. Montevideo: AEU.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Amorós Guardiola, M. *Sobre el Derecho Inmobiliario registral y su posible autonomía*.
- Chico y Ortiz, J. *Estudios sobre el derecho hipotecario (tomos 1y 2)*
- Gimenez A. *Tratado de Legislación Hipotecaria* Madrid: 1941.
- Hernández Gil, F. *Introducción al Derecho Hipotecario*
- Marín Pérez, P. *Introducción al Derecho Registral*
- Roca Sastre, R. *Derecho Hipotecario (tomo 1)*
- Pérez Lasala, J. *Derecho Inmobiliario Registral*.
- García Coni, R. y Frontini, A. *Derecho Registral Aplicado*.
- Falbo, M. *El Registro de la Propiedad organizado por la ley 17.801. En curso de Derecho Registral Inmobiliario*.
- Cajarville J. *Sobre el llamado contencioso registral. Rev. Tribuna del Abogado, agosto-setiembre 2000*.
- Cacciatori, M. *El acto administrativo registral (Rev. AEU - Tomo 54 – enero a abril 1968)*.
- Cacciatori, M. *Publicidad registral: Registros – Organización – Publicidad formal – Información registral*. Montevideo: AEU.
- Cacciatori, M. *Principio de legalidad y función calificadoras (RAEU V. 65 N° 1-3, año 1979)*.

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| Modalidad de Enseñanza | Presencial |
| Horas Presenciales | 50 horas |